

Servicio:

Rehabilitación física y fisioterapia

Fecha de actualización

12 de abril de 2021

Fecha de vigencia

31 de diciembre de 2021

Plazo de solución

Lapso de 2 días

¿Qué es?

Ayuda a la corrección de posturas para evitar riesgos de lesión en grupos vulnerables, además de darles a conocer hábitos de higiene y de salud para mejorar su calidad de vida. Así como brindar tratamiento a patologías musculoesqueléticas.

¿Quién solicita?

Personas en situación de vulnerabilidad

¿Quién lo otorga?

Dirección de Desarrollo Social Y Grupos Vulnerables

COSTOS

Gratuito

Requisitos

1. Copia de INE
2. Comprobante de domicilio
- 3.- Expediente clínico si lo tiene

Servicio

- 1.- USUARIO: Solicita el servicio
 - 2.- AUXILIAR: Lo recibe y lo entrevista
 - 3.- AUXILIAR: Le agenda cita para revisión
 - 4.- AUXILIAR: En la primera sesión da el diagnóstico y plantea el tratamiento
 - 5.- AUXILIAR: Agenda la cantidad de terapias necesarias y los horarios
 - 6.- USUARIO: Acude en el horario indicado
 - 7.- AUXILIAR: Da de alta al paciente en cuanto se tengan los avances
- Fin

Información importante (Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del servicio o trámite)

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tehuacán:
Art. 13 Fracción XXI, XXIV

Domicilio:

Av. Reforma Norte #614 Col. Buenos Aires

Teléfono y Horario de atención:

238-38-3-21-11 de 8 am – 4 pm Lunes - Viernes

Lugares para reportar anomalías o quejas (domicilio y teléfono):

Av. Reforma Norte #614 Col. Buenos Aires, 238-38-3-21-11